

ACTA N° 60 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (16-noviembre-2021)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	16 de noviembre de 2021 – 07:15 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	60
INVITADO (S)	Raúl Alejandro Mesa Correa
TEMA PRINCIPAL	Rio Aburra
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	17 de noviembre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación empresa de servicios públicos Rio Aburra por parte del gerente encargado Raúl Alejandro Mesa Correa.
5. Comunicaciones.
6. varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente

ACTA N° 60
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPULVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS RIO ABURRA POR PARTE DEL GERENTE ENCARGADO RAÚL ALEJANDRO MESA CORREA.

• **Interviene el Dr. Raúl Alejandro Mesa:**

Buenas noches para todos, acá estoy como siempre presto a las invitaciones o citaciones, en la invitación que me hacen hay unas preguntas que voy a empezar a contestar.

DIAPPOSITIVAS.

• **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenas noches para todos, independiente del ejercicio de que sea una situación de encargo hemos venido analizando varias situaciones en relación a la empresa de servicios públicos de manera respetuosa a la doctora Erika también le hacíamos la pregunta y es una recomendación incluso que iba muy encaminada a la postura del mismo señor Alcalde donde nos habla de perfiles competencias y demás.

ACTA N° 60 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Primero se nos menciona que la empresa va estar encargada de liderar una serie de operaciones atendiendo precisamente a un empréstito bien importante donde se destinan cerca de 8 mil millones de pesos precisamente a un tema de fortalecimiento de acueducto y alcantarillado pero además de esa parte es que estaría encargada precisamente de una operación del manejo de esos mismos acueductos y alcantarillados, hoy si quisiéramos haber visto unos esbozos de cómo se iban a manejar algunos temas.

- **Interviene la concejal Juliana Sepúlveda Arredondo:**

Buenas noches para todos, me surge la duda que no se secretario si usted sea el indicado ara respondernos desde el tema técnico, porque hay un presupuesto definido si no existe un plan de acción, porque el secretario de seguridad y convivencia esta nombrado como gerente encargado, me hubiese gustado ver las funciones especificas de que harán las personas de la planta de dicha empresa y me sigo preguntando si no ha sido aprobado el tema de lo que se menciona usted en las diapositivas porque ella tiene unos recursos previstos.

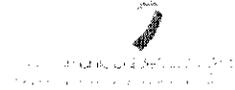
- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

De alguna manera uno queda nervioso y queda inquieto porque con este tema se nota la improvisación que se ha tenido y máxime que hoy en cabeza de un Alcalde que tanto hablaba o estaba en contra de las improvisaciones suceda este tipo de cosas.

Hoy no hay ningún estudio financiero, ustedes no han proyectado absolutamente nada pero le están pidiendo al conejo una cantidad de dinero, yo no sé si eso sea responsable con Municipio como Caldas, me genera muchísima duda y sobretodo como se dieron las cosas, hoy no sabemos que personal va tener la empresa y debe ser una persona con conocimientos específicos del tema si nombran a cualquiera ahí se va fracasar.

Ya los proyectos se aprobaron, ya empresa de servicios públicos que como usted dice fue creada desde el 2014 y al 2021 ni siquiera tiene una misión y una visión, ni un manual de funciones hoy claro se tiene, no sabemos que personal va tener la empresa, con todo respeto veo una gran improvisación.

ACTA N° 60
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el Dr. Raúl Alejandro Mesa:**

Con el respeto que ustedes me merecen yo si quiero dar claridad del porque mi encargo, ustedes tiene toda la razón cuando expresan que no tengo la experiencia técnica pero tengo la expedicioncita jurídica y administrativa que fue lo que se expreso en su momento cuando hicieron mi encargo.

Mi encargo está por terminar pero es mi responsabilidad estar acá cuantas veces ustedes consideren que yo deba de estar sea por citación o por invitación, mi función como gerente encargado que fue lo que se planifico ya llegara el gerente en general a desarrollar todos los temas que se están tratando.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Le hago una aclaración su encargo no está por terminar según la ley su encargo ya se termino la ley es clara se terminaba el 12 de noviembre y hoy estamos a 16 y hoy no se ha nombrado un gerente.

Yo lo conozco a usted hace muchos años se la clase de persona que es, se la clase de profesional que es sé que es un gran ciudadano, un gran hombre pero eso es una cosa y lo que nos están vendiendo hoy con esta empresa de servicios públicos es otra y si tengo algunas dudas como confié en usted porque todavía no he perdido la confianza en usted se las tengo que expresar, yo estoy muy preocupado con este tema y no quiere decir que no quiera que la empresa de servicios públicos salga a adelante todo lo contrario.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Una consulta dado que estamos esperando que nos llegue una información de servicios administrativos en relación al informe técnico que realizo la ESAP, tuvieron en cuenta o la ESAP tuvo en cuenta o hizo valoraciones en relación a lo que sería la empresa de servicios públicos y si existe como tal alguna recomendación frente a la misma estructura por parte de la ESAP.

- **Interviene el Dr. Raúl Alejandro Mesa:**

La empresa de servicios públicos no fue objeto de estudio de la ESAP y yo no he solicitado ni verbal ni por escrito como gerente encargado ninguna información a la comunidad.

ACTA N° 60 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Buenas noches, ustedes tiene en su mente expropiar acueductos de otra índole o han determinado analizar y llegar a unos acuerdos con estos socios de dichos acueductos.

- **Interviene el Dr. Raúl Alejandro Mesa:**

La empresa de servicios públicos que fue creada en el año 2014 nunca ha tenido como propósito o como fin la expropiación ni cometer actos arbitrarios e contra de por el contrario la empresa de servicios públicos tiene como misión o escancia el fortalecimiento de los mismos para brindar un mejor servicio a la comunidad.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Por solicitud del secretario de salud por una eventualidad que tiene el día jueves nos solicita aplazar la sesión o modificarla entonces en este sentido se desarrollara el próximo lunes y en su remplazo el próximo jueves vendrá el gerente del hospital san Vicente de paúl, el día de mañana el informe es con la secretaria de educación tanto este informe como el de salud ya está en sus respectivos correos.

El día viernes a las 4:05 de la tarde fueron radicados 4 proyectos de acuerdo los cuales corresponden a los siguientes temas, por medio del cual se autoriza el Alcalde para la enajenación a titulo de permuta de unos bienes inmuebles, otro, por medio del cual se crea estructura conforme y se establece el funcionamiento del cabildo municipal de adultos mayores en el municipio de caldas y se deroga el acuerdo municipal número 013 del 27 de noviembre de 2008, otro, por medio del cual se modifica el acuerdo municipal 012 de 2020 es decir el estatuto tributario y se adopta a la estampilla pro hospital para el Municipio de Caldas y por medio del cual se reglamenta el fondo local de salud del Municipio de Caldas Antioquia y se deroga el acuerdo municipal 021 de 26 de noviembre de 2007.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

ACTA N° 60
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

El día de mañana estaremos asignando los ponentes para dichos proyectos.

- **interviene el concejal Santiago Fernández:**

Quería manifestar algo sobre el tema de la empresa de servicios públicos me preguntaban porque no había intervenido y quería hacer pública mi respuesta y cuando a uno no le envían nada no tiene nada para decir y o recibí ningún informe lo que recibí por parte de esta empresa de papel fue una falta de respeto mas a la que ya nos tiene acostumbrada esta administración, se viene control político en al ejecución de todos estos dineros y ahí es donde vamos a seguramente generar un debate fuerte.

En aras del cumplimiento de la norma y de darle conocimiento la plenaria a quiero leer el acta por medio del cual el día de hoy la mesa directiva reviso la documentación para los que s reinscribieron a la convocatoria pública de secretario general del concejo.

LECTURA ACTA.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Quiero pedirle autorización a la plenaria para hacer la modificación de esta resolución para añadir estos dos criterios más del cual nos hablo el concejal Santiago.

Los concejales que se encuentren a favor para autorizar dicha modificación levantar la mano.

- **Interviene la concejal Astrid Quiros colorado:**

Buenas noches para todos, ahí habla de prácticas de prueba estas pruebas las realizaria quien.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

8 votos aprueban la modificación 6 no, ha sido acogida la proposición.

ACTA N° 60 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Siendo las 8:30 damos por terminada la sesión del día de hoy, citamos para mañana.

Hernan Acosta H.
HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
Presidente

Juan Gabriel Velez
JUAN GABRIEL VELEZ
secretario general